

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Al Ejecutamiento de las Sanciones impuestas y de sucurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a comienzo desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les niega, remueve y emplace, incorrigiéndose a todos los Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 523 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 554 del Código de Justicia Militar y 507 de la Ley de Ejecución de las Misiones de Marina.

15408

ALBADALEJO, José; profesión marinero, tripulante de la embarcación folio 572 de la tercera lista de la matrícula de Algeciras; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, Algeciras, 26 de Noviembre de 1914. — El Juez instructor, Pascual Cervera.

JM—8655

15407

ALFONSO; profesión marinero, patrón de la embarcación 512 de la tercera lista de la matrícula de Algeciras; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, Algeciras, 26 de Noviembre de 1914. — El Juez instructor, Pascual Cervera.

JM—8654

15408

ARRIBAS, José; estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Riscal, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte.

12638

15409

AVIÑO INGLÉS, José; natural de Solanella, estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lona, de Barcelona.

12665

15410

BALLESTER, D^a Manuel; domiciliada últimamente en La Unión y Melilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para recibirle declaración como perjudicada a instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por infidelidad en la custodia de documentos y hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 268 de 1914.

12620

15411

BARBOSO LUENGO, Romualdo; de treinta y cuatro años; estado soltero, natural de Piedralavás (Ávila); vecino que ha sido de Tortuero, profesión pastor, color moreno, pelo negro, ojos garras, tiene una cicatriz en el labio superior y vista blanca rayada y apedazada, pantalón de paño azuluna, alpargata abierta, cal-

cetines azules; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del partido de Cogolludo, a fin de ser emplazado en el sumario que contra él mismo se sigue, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

12622

15412

BARROSO ESPINOSA, Hilas; hijo de José y Rosa, natural de Adra (Baja), estado soltero, profesión carpero, de veintinueve años, vecino de Adra; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

12700

15412-14541

BERMUDEA RODRIGUEZ, Joaquín y Juan Vargas Garcí^s; domiciliados últimamente, el primero, en Sevilla, y el segundo, en Algeciras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que les resultan en causa por hurto de caballerías.

12629

15413

CAMACHO CARRASCO, Diego; hijo de Juan y Dolores, natural de Bollullos, estado soltero, profesión labrillero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Siville, calle de Peajes del Corro, 66; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Palma.

12679

15410

Capitán y tripulantes que eran del vapor francés *Merkir*, en los días 6 y 7 del mes de Mayo próximo pasado; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Melilla, Teniente de Navío de la Armada, D. Jacobo Gener y Fossi, para declarar en expediente de abordaje del citado vapor y el remolcador *Santa Victoria*, de la Junta de Fomento de Melilla, ocurrido en aguas de Nemours.—Melilla, 2 de Diciembre de 1914.—Jacob Gener.

12665

15417

CARUABA RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Fernando y Antonia, natural de Pereda, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador. De veintidós años, estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Joaquín Cassinello López, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Cassinello.

12667

15418

CASALS CABANOS, Manuel; natural de Broca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Clemente y Lucrecia, sus señas personales son: pelo negro, cejas arqueadas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire ligero, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Broca; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 28 de Noviembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre.

JM—8661

15419

CASTILLO Y MONCADA, Juan alias Moreno; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Juana, le estado soltero, natural de Güines (Habana, Cuba); domiciliado últimamente en Barcas, profesión jornalero y sin instrucción; procesado por el delito de estafa en causa 14/271 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell.

12693

15420

CERMEÑO CORRALES, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Cádiz, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al polo, ojos azules, color sano, nariz y boca regulares, soldado del Regimiento Infantería de África, número 68; procesado por el delito de desertión con circunstancias calificativas; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de la Caja de Recuata de Algeciras, número 29, Juez instructor de dicha Plaza, D. Ospriano Zalote Gutiérrez.—Algeciras, 26 de Noviembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ospriano Zalote.

JM—8653

15421

CIDRAS BOULLOSA, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de Santomé, profesión marinero, de veinte años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Santomé; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Juan Martí Ramírez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 2 de Diciembre de 1914.—Juan Mena.

JM—8664

15422

COLLADO SANCHEZ, Dolores; de cincuenta y cuatro años, estado viuda, domiciliada últimamente en el barrio Puente Genil, número 20, de esta ciudad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a fin de recibirle ampliación declaración en la causa que por estafa se instruye bajo el número 178 de 1913.

12631

15423

CONCHA GOMEZ, Luis de la; de veintiún años, hijo de José y María, natural de Orán, estado soltero, profesión forjador; domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Clavel, número 21; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

12680

15424

CORDOBA VELA, Miguel; estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

12681

15425

DESCONOCIDO, llamado José; y que acompañaba al procesado Francisco Roldán García el 26 de Febrero, cuando Roldán fue detenido en la aldea de Palmones de Los Barrios; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en sueldo número 14 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado.

12682

(Continúa en la pág. 844.)

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES.

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la adjudicación de los destinos publicados en la GACETA DE MADRID, número 321, de fecha 20 de Noviembre anterior y «Boletín Oficial» de este Ministerio, número 261, de la misma fecha.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles y a los errores padecidos, se entenderá rectificada la expresa adjudicación, en la forma siguiente:

Nº	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Festas.	CLASES	PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVICIO EN CAMPAÑA	
									Años de paga	Servicio militar	Empleo	Mesas
Adjudicaciones que quedan sin efecto.												
11	Universidad de Valencia...	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes....	Mozo.....	750,00	Sargento...	Licenciado.	>	Ignacio Rodríguez Ardoy...	41	8-4	5-0-12	> > >
12	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Ordenanza.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Cristóbal Gómez Beocra...	58	6-6-8	2-1-1	> > >
14	dirección General de Correos. Alicante. Agosto...	Idem de la Gobernación.....	Cartero.....	365,00	Idem.....	Idem.....	>	Ángel Biosca Jiménez....	32	6	3-10	> > >
17	Idem. Cáceres. De Jarandilla a Talaveruela....	Idem.....	Peatón.....	700,00	Idem.....	Idem.....	>	Ricardo Ortiz Pérez....	38	6	5-6-29	> > >
26	Idem. Huesca. De Castiobón de Sos a Gabás....	Idem.....	Idem.....	500,00	Idem.....	Idem.....	>	Florentín Vicén Viñuales...	42	2-7	>	> > >
27	Idem. Idem. De Oastejón de Sos a Serrué....	Idem.....	Idem.....	600,00	Cabo.....	Idem.....	>	Atílio Arce Sagredo....	34	2-2-20	>	> > >
32	Idem. Santander. Suances...	Idem.....	Cartero.....	900,00	Idem.....	Idem.....	>	Bonifacio Delgado Muñoz...	46	3-5-22	>	> > >
44	Ayuntamiento de Zarza la Mayor. Cáceres....	Capitán general de la 1. ^a Región....	Auxiliar de Secretaría.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Atanasio Gózalo Martos...	44	1-10-26	>	> > >
50	Idem de Huerta de Valdearrabanos. Toledo	Idem.....	Dependiente de Consumos y pesas y medidas..	638,75	Soldado...	Benemérito de la Patria....	>	Andrés Alba Rey.....	39	2-6-4	>	> > >
	Idem de Yébenes. Idem....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	273,75	Idem.....	Licenciado.	>	Felipe Fernández García...	49	2-0-27	>	> > >
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	279,75	Idem.....	Idem.....	>	José Moreno Moreno....	35	2-0-24	>	> > >
66	Idem de Aguillas. Murcia...	Idem 3. ^a Región....	Sereno.....	273,75	Idem.....	Idem.....	>	Ignacio Martín Salas....	36	1-4-10	>	> > >
69	Idem.....	Idem.....	Cobrador de la plaza del Mercado.....	182,50	Idem.....	>	>	Ángel Iglesias Morales...	50	3	>	> > >
70	Idem.....	Idem.....	Vigilante de 1. ^a de Consumos...	900,00	Sargento...	Licenciado.	>	Jaime Román Luna.....	64	5-8	>	> > >
71	Idem.....	Idem.....	Idem de 2. ^a Idem.....	950,00	Cabo.....	Idem.....	>	José Maurandi Martín....	35	2-11-15	>	> > >
				780,00	Soldado...	Idem.....	>	Juan Navarro Muñoz....	40	4	>	> > >
Adjudicaciones que se hacen en definitiva.												
11	Universidad de Valencia...	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes....	Mozo.....	750,00	Sargento...	Licenciado.	>	Ignacio Rodríguez Ardoy...	41	8-6-21	5-8	> > >

11	Universidad de Valencia...	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes....	Mozo.....	750,00	Sargento...	Licenciado.	>	Ignacio Rodríguez Ardoy...	41	8-6-21	5-8	> > >
----	----------------------------	--	-----------	--------	-------------	-------------	---	----------------------------	----	--------	-----	-------

12	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Ordenanza.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Florentín Vicén.....	42	2	7	>	>	>	>
14	Dirección General de Correos. Alicante. Agosto.....	Idem de la Gobernación.....	Cartero	365,00	Idem.....	Idem.....	>	José Masía Carbonell.....	39	6	3	5	7	>	>
17	Idem. Cáceres. De Jardilla & Talaveruela.....	Idem.....	Peatón	700,00	Idem.....	Idem.....	>	Saturnino Ramos Rodríguez.....	35	6	2	7	>	>	>
26	Idem. Huesca. De Castejón de Sos & Gabás.....	Idem.....	Idem.....	500,00	Cabo.....	Idem.....	>	Atílio Arce Sagredo.....	34	2	2	20	>	>	>
27	Idem. Idem. De Castejón de Sos & Serué.....	Idem.....	Idem.....	600,00	Idem.....	Idem.....	>	José Benito Garzón Pérez.....	52	2	>	>	>	>	>
32	Idem. Santander. Guanosa.....	Idem.....	Cartero.....	300,00	Sargento.....	Idem.....	>	Ángel Alonso García.....	47	6	2	9	>	>	>
44	Ayuntamiento de Zarza la Mayor. Cáceres.....	Capitán general de la 1. ^a Región.....	Auxiliar de Secretaría.....	730,08	Idem.....	Idem.....	>	Cristóbal Gómez Bacerra..	58	-	2	1	1	>	>
50	Idem de Huerta de Valdebrábanos. Toledo.....	Idem.....	Dependiente de Consumos y pesas y medidas.	638,75	Soldado...	Benemérito a la Patria	>	Andrés Alba Rey.....	59	2	6	4	>	>	>
57	Idem de Yébenes. Idem.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	273,75				Anulados por haberse suprimido en presupuesto.							
		Idem.....	Idem.....	273,75											
		Idem.....	Idem.....	273,75											
66	Idem de Aguilas. Murcia.....	Idem de la 3. ^a Región.....	Sereno.....	182,50	Soldado...	Licenciado	>	Juan Navarro Muñoz.....	40	4	>	>	>	>	>
69	Idem.....	Idem.....	Cobrador de 1. ^a plaza del Mercado.....	900,00	Sargento...	Idem.....	>	Ángel Biescas Jiménez.....	32	6	3	10	>	>	>
70	Idem.....	Idem.....	Vigilante de 1. ^a de Consumos.....	950,00	Idem.....	Idem.....	>	Ricardo Ortiz Piquet.....	38	6	5	20	>	>	>
71	Idem.....	Idem.....	Idem de 2. ^a Idem	780,00	Cabo....	Idem.....	>	José Maurandí Martín.....	35	2	11	15	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS QUE SE INDICAN
Cabo.....	Rosendo Navarro Alfaro.....	Porque en su documentación no aparece ninguna nota ni antecedente que acredite su situación con respecto al último destino.
Idem.....	Miguel Ramos Rodríguez.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio y tiene rostros de campaña.
Soldado.....	Victoriano Alcalá Jiménez.....	Porque el propuesto tiene preferente derecho por su condición de Benemérito a la Patria.
Cabo.....	Nemesio Ubaldo Otero.....	Por no haberse recibido instancia solicitando el destino que indica.
Idem.....	Dionisio Gereña Oamargo.....	Porque el destino que cita se le adjuzmó a otro con más derecho, que también lo tenía solicitado.
Soldado.....	Estanislao López Llorca.....	Por figurar en último lugar por no justificar su situación en la forma prevenida, según se publicó en relación unida a la propuesta.
Idem.....	Francisco Romera Cánovas.....	Porque los propuestos tienen más tiempo de servicio.
Sargento.....	Manuel Rodríguez González.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo en el empleo de Sargento.
Cabo.....	Antonio Mari Recaudill.....	Porque la copia de su licencia que cita, se remitió con su documentación cuando obtuvo destino, y estar prevalecido en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1903, que no se tengan en cuenta los documentos presentados fuera de plazo.
Sargento.....	Jacobo Figueiras Torres.....	Porque a los Sargentos licenciados sólo les corresponde la cuarta parte de los vencimientos que resultan en cada provisión mensual, quedando las demás para los Sargentos de activo, y a falta de éstos, de libre elección para su provisión en individuos del orden civil; según el párrafo segundo del artículo 4. ^º de la ley de 10 de Julio de 1885, el artículo 4. ^º , el 20 2. ^º del 7. ^º y el artículo 8. ^º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Agosto de 1912.

do, para constituirse en prisión y recibirla indagatoria, siendo sus señas personales: de unos cuarenta años, pieza de viruelas.

12689

15426

En el término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria, comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Dolores, el culpable o culpables de la sustracción de una columna y barra de hierro arrancadas de un pontón en el kilómetro 41, vía férrea de Alicante a Murcia, bajo apercibimiento, si no lo hace, de pararles el perjuicio procedente.

12671

15427

ESTEBAN PASTOR, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Riego, número 20, primero primers; procesado por este fs.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12618

15428

FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 7; procesado por este fs.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, constituirlo en ello y recibirla indagatoria.

12684

15429

GARCIA SANCHIZ, Jesús; hijo de Luis y Josefa, natural de Ruiz, Ayuntamiento de Culleredo (Ourense), de estadio soñero, profesión jornalero, de estatura 1,688 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ruiz; procesado por la falta grave de segunda cesión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Juan Moreno Yáñez, Juez Instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. Ferrol, 22 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Justo Moreno.

JG—8659

15430

GINZO MARTINAZ, Eugenio; hijo de José y Antonio, natural de Villazord (Lugo), vecindado en Villaodrid, Juzgado de primera instancia de Ribadeo, Capitanía General de la octava Región, nacido en 1.^o de Agosto de 1891, profesión jornalero, de veintidós años, sin religión católica apostólica romana; de estatura 1,694 metros; domiciliado últimamente en Villaodrid; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Machín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 20 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Carlos Bermúdez.

JG—8658

15431

GIRON LOPEZ, Isidro; hijo de Julián y Elvira, natural de Oampe, Ayuntamiento de Ponferrada (León), de veintidós años; domiciliado últimamente en Oampe; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Fernando Piñón y Megazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-

belde.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Piñón. JG—8669

Juzgados de primera instancia.

ANTEQUERA

Hace trece ó catorce días, y del monte del Cortijo Saucelilla, término de esta ciudad, se extraviaron ó fueron hurtadas tres cerdas de las señas que al final se dirán, propias del vecino de esta aludida ciudad Alonso Cárdenas.

Con tal motivo se forma causa y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias encaminadas á su búsqueda, y caso de encontrarlas todas ó cualquiera de ellas, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no naceritar la legítima adquisición.

Sesión.

Una cerda de tres años de edad, y de cinco ó seis arrobas de peso.

Otra, rubia, de la misma edad y pelo que la anterior, y la otra pelo colorado, de unos dos años, y de tres ó cuatro arrobas de peso.

La, tres con una cruz en el lado derecho, peludo e ijera.

Dado en Antequera, 4 de Diciembre de 1914.—Joaquín G. Mariño.

JO—13052

CORUÑA

D. José Morandeira y Rico, Juez de primera instancia de Coruña.

Hace público: Que D. Leonardo Muñoz Fernández, de dieciocho años de edad, soltero, hijo de D. Miguel y de D. María, difuntos, natural y vecino de esta ciudad, falleció en ella sin haber otorgado disposición testamentaria, el 9 de Agosto del corriente año, y sin dejar descendientes ni ascendientes legítimos, ni hijos naturales reconocidos.

Y por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y llamará además en los sitios públicos de esta ciudad, se anuncia la muerte sin testar del D. Leonardo Muñoz Fernández, y que regañan su herencia sus cuatro hermanos varones Miguel, Ricardo, Gabriel y José Muñoz Fernández, y otros dos hermanos consanguíneos Luis y Froilán Muñoz Otato, llamando á los que se crean co-igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar.

Coruña, 9 de Diciembre de 1914.—José Morandeira Rico.—El Secretario, Por sucesión, Andrés del Río. X—2251

DON BENITO

D. Federico Lafuente López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías que al final se resellen, de la propiedad del vecino de Guareña Francisco María Pérez Hidalgo, robadas del domicilio de dicho individuo en la noche del 25 al 26 de Noviembre anterior, y caso de ser halladas, las pongan á disposición de este juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no quedan su legítima adquisición,

Sesión de los caballeros.

Una mula de treinta meses, negra, de seis y media cuartas, con el bozo negro y abajo un poco blanco.

Un mulo curado, de seis cuartas y media, castaño oscuro, bozo blanco y bragas claras.

Don Benito 1.^o de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Federico Lafuente.—El Secretario Habilitado, Antonio Lorenzo. JO—13089

MONTBLANCH

D. Antonio Servix Núñez, Doctor en Derecho, Juez de primera instancia de la villa de Montblanch y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de D. Teresa Civit Vives, vecina de Blancafort, solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes en ignorado paradero de su esposo D. Miguel Piá Torremorell, el qual aparece haber tenido su último domicilio en la ciudad de Barcelona, y se llama por este segundo edicto á dicho ausente y á los que se crean con mejor derecho á la referida administración de sus expuestos bienes, si es que los hubiere y aquél no se presentare, para que, mediante justificación con los correspondientes documentos, comparezcan ante el Juzgado á reclamarlo dentro del término de dos meses.

Montblanch, 4 de Diciembre de 1914.—Antonio Servix.—Por disposición de su señoría, Alfonso Poblet. X—2249

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 145, seguido en este Juzgado contra Césáreo Romo de Arce, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Navarro; D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal; en representación de la acción pública, y Césáreo Romo de Arce, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á Césáreo Romo de Arce, á la pena de veinte días de arresto menor, y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—César Fernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kraisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Césáreo Romo de Arce, expido la presente en Madrid á 20 de Noviembre de 1914. El Secretario, Manuel Kraisler.

JO—13274